



Proyecto de Ley N° 635/2016-CR

Ley marco para el desarrollo frutícola de la Amazonía.

El Congresista de la República que suscribe, **Federico Pariona Galindo**, integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado y conforme a lo establecido en los artículos 22° inciso c), 74 y 75 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FORMULA LEGAL

LEY MARCO PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA DE LA AMAZONIA

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley establece el marco general para promover el desarrollo sostenible y competitivo del cultivo y la producción de frutales amazónicos sobre la base de la investigación y el mejoramiento genético, sin el uso de transgénicos ; la transferencia del conocimiento, del mejoramiento tecnificado de semillas y propagación vegetativa, del desarrollo de la agroforestería; de la conservación y protección del medio ambiente; asimismo, de fortalecer el ingreso del sector frutícola amazónico a mercados favorables.

Artículo 2. Finalidad

Contribuir en la reducción de la pobreza de la Amazonía, generar empleo, desarrollar economías verdes y rurales sostenibles, erradicar los cultivos ilícitos, dentro del marco de la conservación y protección de la diversidad biológica de la Amazonía.

Artículo 3. Principios

Integración.- Los agricultores y agentes involucrados en el desarrollo de la Amazonía actúan, colaboran y buscan la integración económica como elemento clave para el desarrollo, bajo un enfoque de interculturalidad.

Cautela o de precaución.- Es la toma de medidas de prevención de riesgos frente a la existencia de motivos razonables que puedan tener efectos potencialmente peligrosos para la biodiversidad, el medio ambiente, y la salud humana.

Interculturalidad.- En todos los niveles y acciones del desarrollo de la actividad se consideran los elementos de la diversidad cultural relacionada con la identidad, costumbres, normas y procedimientos de las personas, comunidades y colectividades.

Desarrollo y uso sostenible.- Considera el aprovechamiento racional de los recursos naturales, materiales, tecnológicos y culturales.

Competitividad.- Procura el desarrollo de las ventajas comparativas de manera responsable en todos los niveles del cultivo y producción por ser condición indispensable para la competitividad.

Conservación de la biodiversidad.- El ejercicio del aprovechamiento de la agrobiodiversidad incluye prácticas agrícolas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Custodia la concentración de plantaciones de acuerdo a la zonificación y uso de los terrenos con potencial para la producción frutícola.

Artículo 4. Ámbito de aplicación

La presente Ley es aplicable a todas las instituciones públicas, privadas y mixtas vinculadas al proceso del desarrollo frutícola de la Amazonía.

Se encuentran comprendidos dentro de los alcances de la presente norma los territorios definidos en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, y la Ley N° 29525 que modifica el inciso b) del párrafo 3.1 del artículo 3° de la Ley N° 27037:

- a) Los departamentos de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y San Martín.
- b) Departamento de Ayacucho: distritos de Sivia, Ayahuanco y Llochegua de la provincia de Huanta y Ayna, San Miguel y Santa Rosa de la provincia de La Mar.
- c) Departamento de Cajamarca: Provincias de Jaén y San Ignacio.
- d) Departamento del Cusco: distritos de Yanatile de la provincia de Calca, la provincia de La Convención, Kosñipata de la provincia de Paucartambo, Camanti y Marcapata de la provincia de Quispicanchis.
- e) Departamento de Huánuco: provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón y Pachitea, así como los distritos de Monzón de la provincia de Huamalíes, Churubamba, Santa María del Valle, Chinchao, Huánuco y Amarilis de la provincia de Huánuco, Conchamarca, Tomayquichua y Ambo de la provincia de Ambo.
- f) Departamento de Junín: provincias de Chanchamayo y Satipo.
- g) Departamento de Pasco: provincia de Oxapampa.
- h) Departamento de Puno: distritos de Coaza, Ayapata, Ituata, Ollachea y de San Gabán de la provincia de Carabaya y San Juan del Oro, Limbani, Yanahuaya, Phara y Alto Inambari, Sandía y Patambuco de la provincia de Sandía.



- i) Departamento de Huancavelica: distritos de Huachocolpa y Tintay Puncu de la provincia de Tayacaja.
- j) Departamento de La Libertad: distrito de Ongón de la provincia de Pataz.
- k) Departamento de Piura: distrito de Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba.

Artículo 5. Lineamientos de la política para el desarrollo frutícola amazónico

El Estado Peruano, en la implementación de la política para el desarrollo del cultivo y producción de los frutales amazónicos, considera los siguientes lineamientos:

- a) Reconocer y conservar la existencia de un mosaico de ecosistemas que guardan una biodiversidad en la Amazonia peruana.
- b) Fortalecer el aprovechamiento sostenible en correspondencia con el equilibrio natural amazónico.
- c) Reconvertir las economías extractivas en economías de sostenibilidad a través del fortalecimiento de la producción, bajo el enfoque de cadenas productivas y la construcción de modelos empresariales incluyentes.
- d) Promover las alianzas productivas a través del acceso de los productores a las cadenas agroindustriales para el desarrollo del sector frutícola.
- e) Desarrollar y fortalecer la investigación e innovación tecnológica para mejorar la competitividad del sector frutícola.
- f) Impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnologías a las comunidades amazónicas a fin de que dirijan sus esfuerzos hacia la producción de excedentes económicos.
- g) Promover la formación de recursos humanos y los emprendimientos de innovación tecnológica en materia frutícola.
- h) Integrar a los productores a mercados favorables internos y externos. Desarrollar estrategias para la gestión de la calidad e inocuidad de los productos, en concordancia con los requerimientos de los mercados. Propiciar la participación del sector privado, universidades y centros de investigación en el desarrollo del sector frutícola.
- k) Impulsar los mecanismos para la articulación comercial y la inserción en mercados favorables.




Artículo 6. Competencias sectoriales.

Los sectores, en su correspondiente ámbito de competencia coordinan, articulan y armonizan sus políticas en materia del desarrollo sostenible y competitivo del cultivo y producción de frutales amazónicos.

- a) El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), promueve, desarrolla y fortalece el cultivo y la producción de los frutales amazónicos.

- b) El Ministerio de Agricultura y Riego en coordinación con el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP -- e Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, desarrollan la investigación para la protección y conservación de los recursos fitogenéticos en bancos de germoplasma; y la transferencia de conocimientos y semillas mejoradas.
- c) El Ministerio de Agricultura y Riego en coordinación con el Ministerio de la Producción desarrollan acciones para promover y fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico que coadyuve la competitividad del sector frutícola.
- d) El Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueven coordinadamente acciones de articulación comercial para el ingreso a mercados internacionales, fomentan el desarrollo competitivo de bionegocios, con énfasis en el modelo de biocomercio.
- e) Corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones promueve el desarrollo de la infraestructura y transporte terrestre, fluvial y aéreo que permita asegurar la integración de los productores y la movilización de la producción frutícola.
- f) Los gobiernos regionales dentro del alcance de sus facultades promueven acciones para la promoción y desarrollo competitivo, y comercialización de la producción de los frutales amazónicos.

Artículo 7. De la asistencia técnica



El Ministerio de Agricultura y Riego, las Direcciones Regionales Agrarias, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana – IIAP -- y el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA --, en el marco de sus competencias, otorgan la capacitación, asistencia técnica y científica, y el **acompañamiento** a los productores agrarios para el cultivo de los frutales nativos amazónicos. Asimismo promueven, ejecutan y monitorean planes y programas de mejoramiento y producción de semillas de estas especies, en coordinación con las universidades, e instituciones que realicen acciones vinculadas a la investigación y desarrollo de especies de frutales amazónicos.

Artículo 8. De la asistencia comercial.

El Organismo Público descentralizado Sierra Exportadora, brinda asesoría para el desarrollo comercial con la finalidad de promover y fortalecer los canales de comercio de los frutales amazónicos.

Artículo 9. Observatorio del cultivo y producción de frutas

Declárese de interés nacional la creación del Observatorio del cultivo y producción de los frutales amazónicos a cargo del Ministerio de Agricultura y Riego, como herramienta de monitoreo y seguimiento que proporcione la información y la evaluación de la situación del cultivos y producción de frutales

nativos amazónicos. El Observatorio estará integrado por organismos públicos y privados.

Artículo 10. Plan frutícola de la Amazonía peruana.

El Ministerio de Agricultura y Riego elabora, aprueba y presenta el Plan Frutícola de la Amazonía Peruana.

Los Gobiernos Regionales comprendidos dentro de los alcances de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, modificado por la Ley N° 29525 que modifica el inciso b) del párrafo 3.1 del artículo 3° de la Ley N° 27037, en el marco de sus funciones y en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales elaboran, aprueban y ejecutan planes de desarrollo frutícola regional, en armonía con el plan frutícola de la Amazonía Peruana.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Única. Reglamentación y normas conexas

En un plazo no mayor de sesenta (60) días calendarios, contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, el Ministerio de Agricultura y Riego aprobará su Reglamento.

Los tres niveles de gobierno articularán esfuerzos a fin de formular las normas complementarias y conexas de la presente Ley.

Lima, 23 setiembre del 2016

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Congresista de la República



FEDERICO PARIONA GALINDO
Congresista de la República

Luis F. Galarreta Velarde
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

www.congreso.gob.pe

Jr. Ancash 569 oficina 116 Lima, Perú
Teléfono: 311-7777 anexo 7908

SONIA ECHEVARRIA

C-Segura

ISHA ATUVA

BOAS

WILLIAN MONTEROLA

Juan Carlos Domínguez

Percy Alvarado

Rolando Leatego

Narito Herrera A.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de NOVIEMBRE del 2016.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 635 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de
Agricultura.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. Exposición de Motivos

1.1 Marco Constitucional

El Estado peruano promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía mediante una legislación adecuada, así lo señala el artículo 69° de la Norma Fundamental. Bajo este régimen el Estado ha implementado diversas medidas que permiten generar un espacio Amazónico con mejores niveles de integración, competitividad, y desarrollo. Sin embargo, aún se mantienen condiciones no favorables con niveles de pobreza que expresan la existencia de desigualdad, sobre la cual es necesario que el Estado proceda a remover los obstáculos políticos, sociales, económicos o culturales que restringen de hecho la igualdad de oportunidades entre los hombres. Bajo estos aspectos se hace admisible legislar en beneficio de la Amazonía de manera integral.

1.2 Antecedentes de la realidad

Las líneas de política agraria para la región Amazónica, han ignorado los intereses locales y regionales en la producción frutícola, contribuyendo al desarrollo de alteraciones profundas en las bases económicas y culturales de las poblaciones locales.

La existente información deja notar que la Amazonía cuenta con una especial vocación productiva que es la frutícola, que contiene una rica e importante variedad de frutas, sin embargo su nivel de producción presenta una limitada expresión económica en la región.

El problema que ha debilitado el proceso del desarrollo frutícola amazónico contiene diversos factores dentro de los que podemos señalar que:

- A nivel de planificación, no cuenta con un Plan Frutícola Nacional, de la Amazonia o regional. La experiencia del exterior nos indica que nuestro par Colombia, en el 2013, invirtió US\$ 5.1 millones a través de su Ministerio de Agricultura en el Plan Frutícola del Valle del Cauca, que sin ser una región amazónica colombiana, compite directamente con nuestra producción frutícola nacional, al proveerse al mercado muchas frutas como la piña entre otras. Asimismo, Colombia busca para el 2030 convertirse¹ en uno de los primeros cinco exportadores de piña en el mundo. Para atender ese desafío el compromiso es sembrar 16 000 hectáreas y generar unos 16 000 empleos, y respecto a la papaya proyectó para el 2015 producir 168 000 toneladas, y contar con 6 000 hectáreas más.

¹<http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/valle-cauca-busca-convertirse-potencia-fruticola>

- Limitada diversificación de los sistemas de producción con especies de frutales nativos con potencial de mercado²
- Tampoco se tiene un Observatorio Frutícola que sistematice, analice y difunda la información estratégica, como la base para la elaboración y aplicación de políticas públicas y la toma de decisiones de los diferentes agentes que intervienen en la fruticultura amazónica peruana. En Argentina existe el Observatorio Frutícola de Pera y Manzana (OFPM), de igual manera en Chile.
- Se evidencia la necesidad de complementar y fortalecer la formación de los recursos humanos que fortalezca la capacidad investigativa y de transferencia de conocimientos en el área. el MINAM (2014) señala que es necesario promover el desarrollo de carreras técnicas y profesionales que faciliten la transformación y agregación de valor a los recursos de la biodiversidad³
- Dispersión de la producción de fruta que hace problemático el acopio y obliga a incurrir en costos altos.
- En la Amazonía sólo hay capacidad industrial para producir pulpa congelada cumpliendo pautas internacionales. Aunque esta capacidad es reducida, los volúmenes producidos y exportados tampoco son elevados. Las pulpas deshidratadas, concentradas, liofilizadas y otras presentaciones, se producen en otras regiones o en el extranjero⁴.
- Existe un notorio escaso valor agregado y desarrollo de nuevos productos para ser priorizados.
- Un estudio ha identificado una serie de cuellos de botella que dificultan la expansión del consumo de frutas amazónicas en la capital. Factores como la estacionalidad y disponibilidad reducida de los frutos, las dificultades logísticas relacionadas al abastecimiento desde zonas alejadas, la calidad y frescura del producto que se encuentra en el mercado, así como el desconocimiento de los usos y particularidades de estos frutos por parte de los consumidores, entre otras, son limitantes que se deberán superar para poder expandir el consumo en la capital
- El costo de instalación de las plantaciones es relativamente alto, al igual que el de la energía que encarece el frío necesario para la conservación de la pulpa.
- Alto costo del transporte, la mayor parte del territorio de la Amazonía donde se producen las frutas no cuenta con vías de acceso y condiciones económicas para la producción y comercialización de éstas.

² Agustín González Corál. Presentación: Diversificación de los Sistemas de producción con frutales nativos en la Amazonía peruana. <http://tctp.cpatu.embrapa.br/edicoes-antteriores/i-curso/experiencias/Experiencias%20-%20SAFs%20-%20Peru%202.pdf>

³ MINAM (2014) LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA AL 2021 Y SU PLAN DE ACCIÓN 2014-2018.

⁴ <http://www.iiap.org.pe/promamazonia/sbiocomercio/Upload%5CLineas%5CDocumentos/536.pdf>

- Débiles encadenamientos productivos y articulaciones comerciales. A nivel de mercados.
- La Amazonía contiene un déficit de infraestructura y servicios, que siendo los elementos clave para alcanzar la competitividad⁵ en las cadenas de valor del sector agropecuario no han permitido el establecimiento de industrias en la región; según el CENAGRO 2012 da cuenta que la selva a nivel de riego presenta fuertes debilidades, de los 2 millones 142 mil hectáreas agrícolas, solo el 5.6%, es decir 120 mil 995 hectáreas está bajo riego, mientras tanto el 94.4% está bajo seco. Por otro lado la presencia de la tecnología, en el proceso de producción agrícola es precaria, 3 de cada 100 productores lo utiliza, a diferencias de la costa, donde 52 de 100 productores utilizan tractor. Igualmente solo 2 de 100 productores han recibido asistencia técnica en la selva.
- Finalmente, el resultado de ello se nota en los reportes de los niveles de competitividad que son regiones pobres y sin infraestructura⁶, a excepción de Madre de Dios que se encuentra en el puesto 6, el resto de la amazonia esta del puesto 12 al 24 que le corresponde a Loreto.

1.3 Fundamentos de la propuesta

La presente ley contribuye en la construcción de escenarios favorables para que nuestra Amazonía transforme sus ventajas comparativas en competitivas, mediante el aprovechamiento sostenible del cultivo y la producción de frutales amazónicos. Pretende promover el cambio de modelo de desarrollo actual, de reconvertir las economías extractivas en economías de sostenibilidad, bajo el enfoque de cadenas productivas inclusivas. Con ello, se busca la mejora de las condiciones de vida del poblador amazónico, menguar la pobreza, el abandono del campo y el desarrollo económico local y regional.

Tal como se ha señalado, una alternativa viable para abordar los problemas de desarrollo de la amazonia es la promoción y desarrollo del cultivo y producción de los frutales amazónicos, debido a que:

- a. La mayor actividad desarrollada en la Amazonía es la agricultura, sobre esa línea es el cultivo y producción de frutas la actividad con mayor ejercicio.
- b. El sector agrícola ocupa el 48% de la PEA amazónica, es el factor fundamental en la lucha contra la pobreza, de manera especial en las

⁵ Según el informe de Consejo Nacional de Competitividad, Loreto es la penúltima región del Ranking de competitividad, seguida por Amazonas.

⁶ Índice de Competitividad Regional - INCORE 2015 Abril del 2015 Instituto Peruano de Economía.

Pilar Infraestructura: En infraestructura siguen a la cabeza las regiones de la costa (y Cusco) y al final las regiones de la selva y las más pobres. Pag.7

áreas rurales. Sin embargo esta población que tiene un alto nivel de dependencia de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios los convierte en los más vulnerables a los efectos del cambio climático tales como, la desertificación y degradación del suelo causadas por prácticas productivas insostenibles.

- c. Tal como se ha señalado y a pesar de no contar con inventarios completos para la región, la información existente ayuda a determinar que la Amazonía ostenta valores importantes sobre la producción de frutas. La siembra de árboles frutales permite no solo diversificar la producción familiar y hacerla menos dependiente de un solo producto sino que evita la degradación y en muchos casos aporta a la recuperación y enriquecimiento al proveer de materia orgánica al suelo, conservando la humedad del mismo.
- d. La presente proposición se asienta sobre tres componentes *(i) desarrollo de la Investigación*, que permita fortalecer el mejoramiento genético y agronómico, así como su sostenibilidad, *(ii) la Transferencia*, del conocimiento, y del principal insumo para el cambio es decir entrega de semilla mejorada, y *(iii) la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático*, a través de su adaptación y aprovechamiento y el desarrollo de la agroforestería.
- e. Los escenarios que se presentan como favorables coadyuvan en *(i)* aprovechar e incrementar los niveles de producción de frutas, y otorgar un valor agregado a la producción, *(ii)* contribuir al sistema nacional agroalimentario y ambiental *(iv)* ingresar a nuevos y favorables mercados *(v)* incrementar el nivel de los ingresos, económico de las familias y sacar de la miseria a los pobladores de la Amazonía, y *(vi)* desarrollar la economía local.
- f. La iniciativa colabora entre otras bondades, a la conservación de la biodiversidad bajo el marco del desarrollo de economías rurales sostenibles. A generar un orden sostenible, se comporta como un aliado que busca proteger la diversidad biológica de la Amazonía, pero también colabora en el orden social, sobre la erradicación de cultivos ilícitos.
- g. La información tiene carácter fundamental para el desarrollo del sector ya que permite conocer su situación real e integral del sector, en tal sentido es de necesidad contar con un **Observatorio Frutícola de la Amazonía**. Los resultados que se obtengan de todo el universo de la superficie frutícola, comerciales y no comerciales, de la infraestructura, la agroindustria frutícola entre otros se consideran relevantes para las decisiones de las inversiones en el sector, para el establecimiento de proyectos de nuevas plantaciones o el recambio de variedades, como también para la gestión de las políticas públicas. Esta propuesta se

- desarrolla en Argentina y Chile, que tiene una importante participación en los mercados frutícolas de EEUU, Europa y Asia.
- h. La iniciativa se enmarca en el potencial de integración del Eje del Amazonas que tiene importantes sinergias con el Eje Andino, ciudades como Chiclayo, Piura, Lima, Jaén, Yurimaguas y Tarapoto son atravesadas tanto por el Eje del Amazonas como por el Eje Andino. Dichos ejes ya son aprovechados por Sierra Exportadora que coadyuva en el impulso de la economía andina la misma que no actúa de manera unilateral sino en estrecha vinculación con la Amazonia. Por la experiencia y resultados positivos de Sierra Exportadora es importante que brinde de manera articulada la asistencia comercial.
 - i. La especialidad y del valioso acervo de investigación de la biodiversidad de la Amazonía, y en especial del sector frutícola, realizado por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana – IIAP, se propone que sea ésta la que transfiera de manera articulada con otros centros de investigación, la asistencia técnica en el cultivo y producción frutícola.
 - j. El cuidado y desarrollo de la Amazonía no solo le corresponde al nuestro país sino a toda la humanidad. A luz del llamado y preocupación del Papa Francisco, a través de su Encíclica *LAUDATO SI', SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN*, sobre el clima y deterioro de la selva señala que:

"El clima es un bien común, de todos y para todos. A nivel global, es un sistema complejo relacionado con muchas condiciones esenciales para la vida humana" (Punto 23. El clima como bien común. p.20).

"La pérdida de selvas y bosques implica al mismo tiempo la pérdida de especies que podrían significar en el futuro recursos sumamente importantes, no sólo para la alimentación, sino también para la curación de enfermedades y para múltiples servicios. Las diversas especies contienen genes que pueden ser recursos claves para resolver en el futuro alguna necesidad humana o para regular algún problema ambiental".(III. Pérdida de biodiversidad. Punto 32. P 27)

La iniciativa tiene un grueso componente del cuidado del clima y de las especies protegidas ya que el cultivo de frutales en sus diversos niveles juegan un rol crítico fundamental para estabilizar el equilibrio ambiental.

1.4. Referencia de la situación actual de la Amazonía peruana.

La Amazonía es considerada como un importante espacio en el contexto mundial. Contiene un potencial incalculable de recursos genéticos. Es un recipiente natural donde habitan más de la mitad de las especies conocidas del planeta, depositaria de la reserva genética y del conocimiento tradicional

importante para el desarrollo de la seguridad alimentaria, y medicinal del país y del mundo.

La Amazonía peruana es la segunda en extensión en relación a los ocho países de la Amazonía continental, la superficie alcanza el 61% del total nacional. Forman parte de la Amazonía peruana, según lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, los departamentos de Loreto, Amazonas, Ucayali, San Martín y Madre de Dios, asimismo, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, (Provincias de Chanchamayo y Satipo), Pasco, Puno, Huancavelica, finalmente los departamentos de La Libertad y Piura⁷, que son los únicos departamentos que guardan en sus territorios las tres regiones naturales – costa, sierra y selva.

Cuadro N° 1
Según Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía

| N° | Departamento | Provincia | Distritos |
|----|---------------|-----------|-----------|
| 1 | Loreto | 7 | 51 |
| 2 | Amazonas | 7 | 84 |
| 3 | Ucayali | 4 | 15 |
| 4 | San Martín | 10 | 77 |
| 5 | Madre de Dios | 3 | 11 |
| 6 | Ayacucho | 2 | 6 |
| 7 | Cajamarca | 2 | 19 |
| 8 | Cusco | 4 | 14 |
| 9 | Huánuco | 7 | 27 |
| 10 | Junín | 2 | 13 |
| 11 | Puno | 2 | 12 |
| 12 | Pasco | 1 | 7 |
| 13 | Huancavelica | 1 | 2 |
| 14 | La Libertad | 1 | 1 |
| 15 | Piura | 1 | 1 |

⁷Según Ley N° 27037 (30-12-98): Distritos de Sivia y Ayahuanco de la provincia de Huanta y Ayna, San Miguel, Santa Rosa y Llochegua de la provincia de La Mar, del departamento de **Ayacucho**. Provincias de Jaén y San Ignacio del departamento de **Cajamarca**. Distritos de Yanatile de la provincia de Calca, la provincia de La Convención, Kosñipata de la provincia de Paucartambo, Camanti y Marcapata de la provincia de Quispicanchis, del departamento del **Cusco**. Provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón y Pachitea, los distritos de Monzón de la provincia de Huamán, Churubamba, Santa María del Valle, Chinchao, Huánuco y Amarilis de la provincia de Huánuco, Conchamarca, Tomayquichua y Ambo de la provincia de Ambo del departamento de **Huánuco**. Provincias de Chanchamayo y Satipo del departamento de **Junín**. Provincia de Oxapampa del departamento de **Pasco**. Distritos de Coaza, Ayapata, Ituata, Ollachea y de San Gabán de la provincia de Carabaya y San Juan del Oro, Limbani, Yanahuaya, Phara y Alto Inambari, Sandia y Patambuco de la provincia de Sandia, del departamento de **Puno**. Distritos de Huachocolpa y TintayPuncu de la provincia de Tayacaja del departamento de **Huancavelica**. Distrito de Ongón de la provincia de Pataz del departamento de **La Libertad**. Distrito de Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba del departamento de **Piura**.

| | | |
|--------------|-----------|------------|
| Total | 54 | 340 |
|--------------|-----------|------------|

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.
Elaboración propia

1.4.1 Población amazónica

En consideración con la Ley N° 27037, la Amazonía tiene 4 millones 158 mil 47 habitantes, el 15% del total nacional. El 45% (1 885 534) reside en el ámbito rural, mientras que el 55% (2 272 512) en la zona urbana. Loreto, es el departamento de mayor población, con 891 732 personas, el 21.5% de la población amazónica; en tanto Madre de Dios tiene la menor población, 109 555 pobladores, ello en términos de regiones totalmente amazónicas. En el departamento de Junín el 30% (362 821) de su población es amazónica.

Cuadro N° 2
Población según Ley de Promoción de la Amazonía, Año 2007

| Departamento | Población Total | Población Amazónica | Urbana | % | Rural | % | Representa |
|-----------------|-----------------|---------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|---------------|
| Perú | 27 428 169 | | 20 825 381 | 75.93% | 6 602 788 | 24% | 100% |
| Amazonia | | 4 158 047 | 2 272 512 | 54.7% | 1 885 534 | 45.3% | 15.16% |
| Amazonas | 375 994 | 375 994 | 165 978 | 44% | 210 015 | 56% | 9.0% |
| Loreto | 891 732 | 891 732 | 583 391 | 65% | 308 341 | 35% | 21.4% |
| Madre de Dios | 109 555 | 109 555 | 80 309 | 73% | 29 246 | 27% | 2.6% |
| San Martín | 728 808 | 728 808 | 472 755 | 65% | 256 053 | 35% | 17.5% |
| Ucayali | 432 159 | 432 159 | 325 347 | 75% | 106 812 | 25% | 10.4% |
| Ayacucho | 628 569 | 73 132 | 32 709 | 45% | 40 423 | 55% | 1.8% |
| Cajamarca | 1 387 809 | 314 873 | 112 514 | 36% | 202 359 | 64% | 7.6% |
| Cusco | 1 171 403 | 189 175 | 55 962 | 30% | 133 213 | 70% | 4.5% |
| Huancavelica | 454 797 | 13 487 | 2 224 | 16% | 11 263 | 84% | 0.3% |
| Huánuco | 762 223 | 489 910 | 235 416 | 48% | 254 494 | 52% | 11.8% |
| Junín | 1 225 474 | 362 821 | 149 722 | 41% | 213 099 | 59% | 8.7% |
| La libertad | 1 617 050 | 1 694 | 101 | 6% | 1 593 | 94% | 0.006% |
| Pasco | 280 449 | 81 929 | 30 805 | 38% | 51 124 | 62% | 2.0% |
| Piura | 1 676 315 | 12 681 | 487 | 4% | 12 194 | 96% | 0.3% |
| Puno | 1 268 441 | 80 097 | 24 792 | 31% | 55 305 | 69% | 1.9% |

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.
Elaboración propia

1.4.2 Nivel de pobreza

Según el INEI, el Perú registró en el periodo 2007-2013 una reducción de la tasa de pobreza total. La Selva pasó de 55% a 31% en cifras globales, pero, a

pesar de ello, las brechas que aún existen entre la incidencia de la pobreza de la Selva y el promedio del Perú son más que evidentes.

La pobreza se concentra en el área rural. Llama la atención la existencia de una brecha que se incrementa entre la zona urbano y rural, en el año 2007 los indicadores señalan que la diferencia entre ambas zonas era de 25.2%, y lo que debería de esperarse era su reducción, sin embargo en 7 años solo cayó a 19.7%.

El proceso de reducción de la pobreza en la Selva ha tenido discrepancias. Para el periodo 2007-2013, es decir en 7 años, la pobreza urbana se ha reducido de manera considerable en 21%, mientras que la rural alcanzó 27%

Se tiene que la pobreza en el ámbito de la Selva urbana, al 2009 según data del INEI es más alta (32.7%) que la pobreza del ámbito de la Sierra urbana (23.2%). Es pertinente señalar que las cifras de pobreza inciden en los niveles de desigualdad y estratificación social. No es difícil relacionar el impacto de la pobreza con las brechas que afectan a poblaciones de la Selva, en especial Loreto, que por su escasa conectividad obtiene menores oportunidades que otras regiones con mayor conectividad. De los territorios totalmente amazónicos, Amazonas y Loreto contienen los mayores bolsones de pobreza que superan el 56%. En tanto en Junín, 27 de 100 pobladores se encuentra en la línea de pobreza

A nivel del ingreso real per cápita mensual, la selva no expresa buenos resultados, es la región con menor ingreso, en el año 2013 el promedio fue de 625 soles. A diferencia de la costa que alcanza los 961 soles, y la sierra que llega a 658 soles. Tal como lo señala el INEI a nivel de dominio, el ingreso per cápita en la selva rural ha retrocedido desde el 2011 el mismo que alcanzaba los 388 soles y al 2013 llegó a los 385 soles.

De manera específica, al 2013, Amazonas tiene el menor ingreso per cápita con 538 nuevos soles y Loreto llegó a los 556 soles, mientras que San Martín bordea los 690 soles y Ucayali los 603 soles, en tanto Madre de Dios supera el 100% a Loreto y Amazonas con 1,161 nuevos soles.

Cuadro N° 3
Nivel de pobreza de la población amazónica, año 2009

| Variable / Indicador | Amazonía | Total pobreza | % Pobreza |
|----------------------|------------------|------------------|--------------|
| Población | 4,454,997 | 2,109,418 | 47.3% |
| Amazonas | 411 043 | 245 804 | 59.8 |
| Loreto | 970 918 | 543 714 | 56.0 |

| | | | |
|---------------|---------|---------|------|
| Madre de Dios | 117 981 | 14 984 | 12.7 |
| San Martín | 771 021 | 340 020 | 44.1 |
| Ucayali | 458 177 | 136 079 | 29.7 |
| Ayacucho | 53 686 | 39 116 | 72.9 |
| Cajamarca | 339 011 | 172 442 | 50.9 |
| Cusco | 203 085 | 94 992 | 46.8 |
| Huancavelica | 14 892 | 11 516 | 77.3 |
| Huánuco | 529 556 | 284 390 | 53.7 |
| Junín | 399 063 | 108 953 | 27.3 |
| La libertad | 1 770 | 1 469 | 83.0 |
| Pasco | 85 804 | 49 681 | 57.9 |
| Piura | 13 264 | 9 457 | 71.3 |
| Puno | 85 726 | 56 802 | 66.3 |

Fuente: INEI, 2009. Mapa de Pobreza
Elaboración Propia

Conclusión primera, los bajos niveles de sostenibilidad económica y social, característicos de este sistema es el resultado de las políticas aplicadas en esta región que no han mostrado resultados que ayuden a superar los niveles de miseria, a diferencia de los territorios de los países vecinos como es Colombia y Brasil, que además de contener los mismos escenarios geo económicos están superando el viejo contexto de pobreza.

1.4.3 PEA de agricultura

En esta región la agricultura es la actividad económica con mayor dinamismo y capacidad para generar empleos, la misma que es considerada como factor importante en el desarrollo local, en promedio a 48 de 100 personas integra la PEA agrícola. En el cuadro N° 4 se aprecia que San Martín y Amazonas contienen una cuota de PEA agrícola superior al 53%. En Junín 58% de la PEA pertenece al sector agricultura. En el resto de los departamentos con población amazónica la PEA está concentrada en la agricultura. Este segmento poblacional contiene alto nivel de pobreza ya que por las propias condiciones de empleo, sus bajos ingresos no les permiten salir de tal situación, sin embargo en su entorno existe más de una ventaja comparativa, como es el caso de los frutales, que no es aprovechado en la magnitud que amerita.

Cuadro N° 4
PEA Amazonía

| Departamento | Población Amazónica | PEA Amazonia | | |
|-----------------|---------------------|------------------|-----------------|---------------------|
| | | PEA ocupada | PEA Agricultura | PEA Agricultura (%) |
| Amazonia | 4 158,047 | 1 479 693 | 711 622 | 48.1% |
| Amazonas | 375 994 | 124 320 | 76 285 | 61.4% |
| Loreto | 891 732 | 29 382 | 106 634 | 36.3% |
| Madre de Dios | 109 555 | 49 712 | 8 397 | 16.9% |
| San Martín | 728 808 | 284 443 | 150 129 | 52.8% |

| | | | | |
|--------------|---------|---------|--------|-------|
| Ucayali | 432 159 | 155 213 | 40 309 | 26.0% |
| Ayacucho | 73 132 | 26 599 | 19 349 | 72.7% |
| Cajamarca | 314 873 | 106 023 | 64 996 | 61.3% |
| Cusco | 189 175 | 72 667 | 44 084 | 60.7% |
| Huancavelica | 13 487 | 2 976 | 2 255 | 75.8% |
| Huánuco | 489 910 | 164 266 | 77 556 | 47.2% |
| Junín | 362 821 | 134 383 | 78 745 | 58.6% |
| La libertad | 1 694 | 501 | 412 | 82.2% |
| Pasco | 81 929 | 32 420 | 18 978 | 58.5% |
| Piura | 12 681 | 3 031 | 2 265 | 74.7% |
| Puno | 80 097 | 30 258 | 21 228 | 70.2% |

Fuente: INEI, 2007.

Conclusión segunda, *la homogeneidad de la labor que desarrolla el poblador amazónico, en especial en la zona rural, es la agricultura, la misma que se ha convertido en la actividad económica con mayor importancia, genera el mayor número de puestos de trabajo, y es la principal fuente de generación de ingresos. En tal sentido se ha convertido en el factor fundamental de la lucha contra la pobreza, de manera especial en las áreas rurales.*

1.4.4 Contexto del cultivo frutícola

A nivel de las regiones netamente amazónicas, se encuentra poca información sobre la materia, en los planes estratégicos sectorial agrarios se señala como una fortaleza la potencialidad del sector frutícola, sin embargo no contienen un capítulo exclusivo del sector, en algunos casos presentan algunos proyectos relacionados a la materia. De la información obtenida se señala que:

- A través del Plan Estratégico Sectorial Regional Agrario de **San Martín** 2009–2015, se expresa que la mega diversidad de germoplasmas de especies nativas otorga ventajas comparativas. “En el mercado mundial existe demanda para muchos productos que sólo se producen en la Amazonía, siendo algunos de éstos los frutales tropicales como la cocona, guanábana, chirimoya, camu camu, maracuyá y piña; (...). Estos cultivos gozan de alto potencial económico, por los diversos pisos ecológicos con que cuenta la región” Dirección Regional de Agricultura San Martín (2008)⁸.
- En el Plan Estratégico Regional Agrario de la Región **Amazonas** 2011- 2021, se deja notar que el sector presenta fortalezas productivas tales como el saúco, mora, cocona, chirimoya, aguaymanto, guayaba, zapote, etc. Asimismo indica que hay un mercado internacional para productos orgánicos. Propone desarrollar iniciativas para fortalecer la forestación con frutales. Expresa que el

⁸ Gobierno Regional de San Martín (2008). Plan Estratégico Sectorial Regional Agrario 2009 – 2015

problema de la agricultura radica en la escasa infraestructura para procesamiento, incipiente tecnología para el procesamiento de productos, y la falta de personal especializado.

- En el Plan Estratégico Regional del sector Agrario de **Loreto** 2009 – 2015, en relación al sector frutícola, caracteriza sobre la subregión de alturas, de 120 a 180 m.s.n.m.: “Son suelos (...) utilizados para realizar actividades de producción permanente como frutales tropicales y pasturas (pijuayo, araza, camu-camu, castaña, cocona, marañón, guanábana, uvilla, caimito, cítricos, copoazú, brachiaria, etc.), cultivos anuales (maní, caupí, plátano, etc.)” Dirección Regional de Agricultura de Loreto. (2008, p.11)
- En el Plan Estratégico Regional del Sector Agrario de **Ucayali** 2008 – 2012, precisa que de forma aislada emergen modelos de producción de agricultura orgánica (café, cacao, sacha inchi, camucamu, entre otros) a nivel de los pequeños campesinos promovidos por el sector privado, especialmente para las exportaciones. Determina que la problemática del sector es el bajo nivel de conocimientos técnicos y empresariales de los agricultores, hay un aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, y existe limitado acceso a servicios básicos y productivos del pequeño productor.
- En el Plan Estratégico Regional del Sector Agrario **Madre de Dios** 2008 – 2015, describe que la agricultura que se practica en la región predomina el sistema tradicional migratorio, en seco, con una débil tendencia a la aplicación de tecnologías apropiadas con el sistema agroforestal. Las causas que explica el bajo nivel de desarrollo agrario es el bajo nivel de competitividad y rentabilidad agraria; aprovechamiento no sostenible de los recursos; limitado acceso a servicios básicos del productor agrario; y el débil desarrollo institucional en el sector agrario. Finalmente destaca como fortaleza al proyecto de conectividad, la Interoceánica, ya que no sólo generará nuevos mercados para la oferta actual de Madre de Dios, sino también posibilitará la atención de una mayor demanda de productos con gran potencial en otras regiones y países, como es el caso de los frutales nativos y otros productos no maderables

A nivel del ente rector, en 1995 el Ministerio de Agricultura - Oficina de Información Agraria - suscribe que solo existía información estadística oficial sobre 58 frutas y 26 hortalizas. De acuerdo a la información oficial citada, 33

frutas y 13 hortalizas se producen en los departamentos que tienen selva, parcial o total. En 1994 en la Amazonía se cultivó 104 262 ha de frutas⁹.

En el 2012, según el CENAGRO 2012, el país tiene 507 109 ha dedicadas al cultivo de frutas, y corresponde a la Amazonía 314 783 ha (62%), en tal sentido, en dos décadas el incrementode la frontera agrícola frutícola es de 302%. Esta misma fuente indica que la producción frutícola del país proviene de dos tipos de cultivos: el transitorio y el permanente

1.4.5 Cultivo frutícola transitorio

En el país, en este tipo de cultivo existen 34 892 ha aproximadamente, y corresponde a la Amazonía 18 875 ha que equivalen al 54% del total nacional.

A excepción de Loreto, San Martín, Amazonas, Madre de Dios y Ucayali, así como de Piura y La Libertad (que participan con un distrito cada uno) en los otros ocho departamentos la mayor producción frutícola proviene de los cultivos transitorios situados en el área amazónica. Podemos señalar, que la producción de frutas bajo este tipo de cultivo, para Puno, el 99% se concentran en las provincia amazónicas de Carabaya y Sandia¹⁰, en Cusco el 89% se localiza en la provincia de La Convención; en Pasco 85 de 100 ha de cultivo se ubican en la provincia de Oxapampa; en Huánuco el 97% proviene del área amazónica –Leoncio Prado, Puerto Inca, Marañón y Pachitea, Huamalíes, Huánuco y Ambo - el mismo panorama tiene Junín donde el 87% de cultivos está en Chanchamayo y Satipo. Finalmente en Cajamarca el 55% de las frutas se desarrolla en Jaén y San Ignacio.

En el cultivo transitorio frutícola –según campaña agrícola 2011 -2012 –destaca la piña con 11 087 ha. Junín tuvo la mayor participación con 4 514 ha (41%), y en Loreto con 2 151 ha (1 255 has. se siembran en Maynas), es una fruta que, a excepción de Huancavelica y Ayacucho se cultiva en toda la Amazonía. La granadilla es un cultivo que destaca en el ranking frutícola, para el mismo periodo en mención, alcanzó la cifra de 4 490 ha, destacó la provincia de Oxapampa, Pasco con 3 000 ha, Otro cultivo es el maní para fruta con 2 253 ha, la siembra tuvo mayor vigor en la región de Loreto, Amazonas (598 ha) y San Martín (222 ha). En esta parte de territorio también se sembró 800 ha de sandía, la región con mayor proporción fue Loreto. Existen otras frutas que se cultivan en esta región, pero la falta de información no permite que sean considerados.

⁹Carlos E. Lescano (1996). *Documento Técnico 1* Situación actual y estrategia para el desarrollo de la producción y el procesamiento de especies frutihortícolas amazónicas subutilizadas

¹⁰Departamento de Puno: distritos de Coaza, Ayapata, Ituata, Ollachea y de San Gabán de la provincia de Carabaya y San Juan del Oro, Limbani, Yanahuaya, Phara y Alto Inambari, Sandia y Patambuco de la provincia de Sandia.

| Cuadro N° 5 Superficie destina al cultivo transitorio de frutas | | | | Gráfico N° 6 Superficie destina al cultivo permanente de frutas | | | |
|--|-----------------------------|----------------------|---------|--|-----------------------------|----------------------|---------------|
| Departamento | Area cultivada (has) | | % | Departamento | Area cultivada (has) | | % |
| | Superficie del departamento | Superficie Amazónica | | | Superficie del departamento | Superficie Amazónica | |
| Amazonas | 1436.55 | 1436.55 | 100.00% | Amazonas | 26,071.02 | 26,071.02 | 100.00% |
| Ayacucho | 149.3 | 45.14 | 30.23% | Ayacucho | 14019.61 | 756.61 | 5.40% |
| Cajamarca | 559.71 | 310.25 | 55.43% | Cajamarca | 9464.08 | 2433.77 | 25.72% |
| Cusco | 1436.55 | 1284.16 | 89.39% | Cusco | 23793.48 | 23167.13 | 97.37% |
| Huancavelica | 4.49 | 3.4 | 75.72% | Huancavelica | 2258.27 | 41 | 1.83% |
| Huánuco | 1067.07 | 1043.63 | 97.80% | Huánuco | 31,380 | 16,562 | 52.78% |
| Junín | 5446.1 | 4747.01 | 87.16% | Junín | 52346.91 | 31183.15 | 59.57% |
| La Libertad | 3012.75 | 43.8 | 1.45% | La Libertad | 2258.27 | 17 | 0.74% |
| Loreto | 4,027 | 4,027 | 100.00% | Loreto | 46,890 | 46,890 | 100.00% |
| Madre de Dios | 598.49 | 598.49 | 100.00% | Madre de Dios | 4,549 | 4,549 | 100.00% |
| Pasco | 3706.47 | 3148.93 | 84.96% | Pasco | 5792.38 | 3885.03 | 67.07% |
| Piura | 1455.43 | 3.62 | 0.25% | Piura | 57868.63 | 91 | 0.16% |
| Puno | 563.29 | 559.53 | 99.33% | Puno | 2,276 | 1,271 | 55.86% |
| San Martín | 843 | 843 | 100.00% | San Martín | 71,305 | 71,305 | 100.00% |
| Ucayali | 782 | 782 | 100.00% | Ucayali | 36,969 | 36,969 | 100.00% |
| Total | 25087.58 | 18875.89 | | Total | 387242.29 | 265193.54 | 68.48% |

Fuente: CENAGRO 2012.
Elaboración Propia

Cuadro N° 7

Principales cultivo transitorios de frutales

| Departamento | Fresa | Granadilla | Maní para fruta | Maracuya | Melón | Pepino fruta | Piña | Sandia |
|---------------|-------------|----------------|-----------------|-------------|-------------|--------------|-----------------|--------------|
| Amazonas | | 152.0 | 598.4 | | | | 635.6 | 38.7 |
| Ayacucho | | 36.8 | | | | | | |
| Cajamarca | | 50.4 | | | | | 250.1 | |
| Cusco | | 454.8 | 47.8 | | | | 726.8 | 48.2 |
| Huancavelica | | 1.0 | 1.7 | | | | | |
| Huánuco | 24.9 | 495.9 | 44.5 | | | | 453.6 | 14.0 |
| Junín | | 143.7 | 76.3 | | | | 4,514.0 | |
| La Libertad | | | | | | | 43.8 | |
| Loreto | | 22.5 | 1,173.1 | 22.3 | 20.9 | 50.5 | 2,151.6 | 585.8 |
| Madre de Dios | | | | | | | 554.3 | 40.1 |
| Pasco | | 2,999.4 | | | | | 139.0 | |
| Piura | | | | | | | 3.6 | |
| Puno | | 133.7 | | | | | 419.9 | |
| San Martín | | | 222.6 | | | | 600.5 | |
| Ucayali | | | 89.5 | | | | 594.3 | 77.6 |
| Total | 24.9 | 4,490.3 | 2,253.8 | 22.3 | 20.9 | 50.5 | 11,087.0 | 804.4 |

Fuente CENAGRO 2012

Elaboración propia

(1) superficie (En Has.) sembrada de cultivos transitorios en la campaña agrícola agosto 2011- julio 2012,

1.4.6 Cultivo frutícola permanente

Nuestro país posee 472 017 ha de frutales bajo este tipo de cultivo, y 265 194 ha (56%) se encuentra en la Amazonía.

Lideran este tipo de cultivo el cacao y el plátano. Para el primero corresponde 139 031 has. A excepción de La Libertad y Huancavelica, el resto de los departamentos producen cacao. Como ya es conocido San Martín posee la mayor superficie (46 915 ha) de cacao. En Junín se cultivan 20 688 ha, en Cusco 20 880 ha, mientras que en Amazonas hay 13 483 ha, y Ucayali 11 563 ha.

En el caso del plátano, existen 115 203 ha, con 30 124 ha, Loreto lidera el cultivo, Ucayali posee 20 694 Ha, San Martín 19 565 ha, también participa Junín que posee 11 855 ha y Amazonas con un área de 8 993 ha, Otra fruta, es el naranjo son 16 025 ha, cultivadas, mayoritariamente en Junín (10 025 Ha)

En ese mismo orden, la palma datilera ha incrementado su área de cultivo, hoy existen 9 366 ha, en papayo el cultivo bordea las 7 860 ha, y San Martín es la región con mayor cultivo (2 414 Ha). El camu camu posee 4 483 ha, en Loreto se localiza la mayor área (3 254 ha). El cultivo de palto participa con 2 564 ha, básicamente ubicado en Junín (2 134 ha).

El sachá inchi también tiene un importante número de hectáreas de cultivo que alcanza las 2 506 ha, asimismo el Pijuayo palmito o chonta presenta una considerable participación con 2 340 ha, También se siembra castaña, 1 648 ha, desarrollado principalmente en Madre de Dios. Por otro lado el aguje muestra una considerable presencia, la cifra bordea las 944 ha, ubicados mayormente en Loreto. La cocona es un cultivo que ha empezado a tomar mayor protagonismo hoy existen 628 ha, Loreto lleva la mayor parte con 215 ha, y Ucayali con 178 ha, El albaricoque que se siembra principalmente en Madre de Dios y su área alcanza las 520 ha, Asimismo está el humari que se acerca las 600 ha de plantación.

Adicionalmente existen otros cultivos que ha empezado a tomar vigor como el arazá, la chirimoya, la guanábana, el huasai, la lúcuma, el macambo, el marañón, el pacaé o guaba, la uvilla, el tamarindo, entre otros están presentes en los mercados regionales y han empezado a ingresar a otras regiones

Conclusión tercera. *La Amazonía muestra una importante oferta frutícola basados en frutas de clima cálido, este escenario la convierte en una ventaja comparativo, contiene un potencial no explotado en las dimensiones que lo hace los países vecinos. De las 507 109 ha dedicadas al cultivo frutícola – transitorio y permanente - en el país, 314 622 ha, se encuentran en territorios amazónicos, es decir el 62%.*

Cuadro N° 8

| Principales cultivo permanentes de frutales de la Amazonia (En Has) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|------------------|----------------|----------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| Departamento | Aguaje | Araza | Albaricoque | Cacao | Camu Camu | Castaña | Carambola | Cocona | Cocotero | Chirimoyo | Guanábano | Huesal | Humari | Lima | Limón | Limón dulce | Limón rugoso | Lúcumo | Macambo | Mandarina |
| Amazonas | 49.2 | | | 13,483.2 | | | | | | 44.0 | | | | | 641.0 | | | | | |
| Ayacucho | | | | 9,074.5 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cajamarca | | | | 1,397.0 | | | | | | | | | | 352.8 | | | | | | |
| Cusco | | | | 15,880.8 | | | | | | 25.9 | | | | 37.4 | 40.2 | | | | | 101.2 |
| Huancavelica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Huánuco | 171.9 | | | 14,296.0 | | | | 89.4 | | | | | | | | | | | | |
| Junín | | | | 20,688.9 | 18.0 | | 214.3 | 21.7 | | | 125.1 | | | | 38.3 | 176.5 | | | | 227.0 |
| La Libertad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Loreto | 366.4 | 108.0 | | 3,149.8 | 3,254.9 | | | 215.6 | 26.9 | | | 21.7 | 570.5 | | 256.8 | 197.8 | 81.5 | | | |
| Madre de Dios | 72.0 | | 520.0 | 485.4 | 68.8 | 1,072.9 | | 33.0 | | | | | | | 40.5 | | | | | 20.1 |
| Pasco | | | | 1,800.6 | | | | | | | | | | | | | | 15.2 | | |
| Piura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Puno | | | | 296.8 | | | | 29.4 | | | | | | | | | | | | 100.4 |
| San Martín | 124.5 | | | 46,915.4 | | | | 61.7 | 179.6 | | 30.9 | | 11.0 | | 47.4 | | | | | |
| Ucayali | 160.4 | | | 11,563.1 | 1,141.5 | 575.6 | 17.0 | 178.0 | | | | | 13.5 | | 118.2 | | | | | 72.1 |
| Total | 944.4 | 108.0 | 520.0 | 139,031.4 | 4,483.1 | 1,648.5 | 231.3 | 628.7 | 206.6 | 69.9 | 156.0 | 21.7 | 595.0 | 390.2 | 1,182.2 | 374.2 | 81.5 | 15.2 | 0.0 | 520.8 |

Fuente CENAGRO 2012
Elaboración propia

Continúa

| Principales cultivo permanentes de frutales de la Amazonia (En Has) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|-------------|-----------------|-------------|-------------|----------------|--------------|------------------|----------------|--------------|--------------------------|------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| Departamento | Mango | Marañón | Naranja | Nogal | Noni | Palto | Paca o guaba | Palmera datilera | Papayo | Pijuayo | Pijuayo palmito o chonta | Plátano | Sacha Inchi | Tamarindo | Tangelo | Tangellina | Toronja | Tuna | Uvilla | Yarina |
| Amazonas | 104.6 | | 148.7 | | 43.3 | 109.7 | | | 640.4 | 194.1 | 43.3 | 8,993.2 | 429.0 | 142.0 | | | | | | 45.2 |
| Ayacucho | | | 57.3 | | | 189.4 | | | | | | 135.8 | 33.1 | | | | | 108.4 | | |
| Cajamarca | | | 57.7 | | | 14.5 | | | 378.9 | | | 1,367.9 | | | | | | | | |
| Cusco | 123.0 | | 2,026.0 | | | 221.8 | | | 355.7 | 16.1 | 25.5 | 2,908.8 | | | | | | 55.8 | | |
| Huancavelica | | | | | | | | | | | | 15.0 | | | | | | | | |
| Huánuco | | | 592.8 | | | 138.0 | 31.9 | | 462.7 | | | 3,719.9 | | | | 85.5 | | | | |
| Junín | 91.7 | | 10,026.8 | 40.2 | 22.3 | 2,134.2 | 32.5 | | 386.8 | | | 11,855.2 | 15.0 | | 1,462.3 | 2,313.7 | | | | |
| La Libertad | | | | | | | | | | | | 12.2 | | | | | | | | |
| Loreto | 104.4 | 24.3 | 210.5 | | | 86.8 | 34.6 | | 724.7 | | 488.1 | 38,124.0 | 476.0 | | | | 64.8 | | 35.1 | 39.3 |
| Madre de Dios | | | 202.2 | | | 91.9 | | | 1,112.1 | | 30.7 | 4,872.6 | 16.5 | | | | | | | |
| Pasco | | | | 36.3 | | 446.3 | 19.7 | | 515.9 | 36.6 | 30.5 | 2,518.9 | | | | | | | | |
| Piura | | | | | | | | | | | | 88.5 | | | | | | | | |
| Puno | | | 561.3 | | | 32.4 | | | 42.0 | | | 331.0 | | | | | | | | |
| San Martín | | | 1,578.9 | | | 53.5 | | 9,366.7 | 2,414.8 | 85.3 | 1,628.0 | 19,565.6 | 1,502.8 | | | | | | | |
| Ucayali | | | 563.5 | | | 45.8 | 44.9 | | 826.9 | 108.5 | 94.3 | 20,694.9 | 34.3 | | | | | | | |
| Total | 423.6 | 24.3 | 16,025.7 | 76.5 | 65.5 | 3,564.1 | 163.5 | 9,366.7 | 7,860.9 | 440.4 | 2,340.2 | 115,203.4 | 2,506.6 | 142.0 | 1,462.3 | 2,399.2 | 64.8 | 164.2 | 35.1 | 84.5 |

Fuente CENAGRO 2012
Elaboración propia

1.5 Articulación comercial

1.5.1 Oferta frutícola

Tal como se ha mencionado la poca información reduce el impacto de la producción que tiene esta región. Cada departamento contiene una determinada producción frutícola que obedecen a diversos factores. Según la información estadística, del aquel entonces MINAG¹¹, en 1 994 la producción alcanzó a un millón 112 mil 290 TM. Con información del MIANGRI y algunas direcciones regionales de Agricultura se puede estimar, al 2013¹², que la producción de las principales frutas del país bordean los 5'926,094 TM aproximadamente.

La variedad frutícola de la Amazonía la convierte en un potencial productivo. Según la data del MINAGRI, al 2013, considera a 64 frutas como las principales en base al nivel de producción nacional, de ellas 43 frutas son tomadas por la mayor producción, las más conocidas, las mismas que muestran mayores ventajas comparativas en relación a la producción frutícola nacional:

- **El 49% de la producción de naranja, liderado por Junín.**
- El 52% de la producción de lima.
- El 52% de la producción de limón dulce.
- El 58% de la producción de taperiba.
- El 63% de la producción de carambola.
- El 69% de la producción de tumbo
- **El 69% de la producción de piña, básicamente proveniente de Junín.**
- El 76% de la producción de maní, principalmente de Loreto.
- El 77% de la producción de plátano.
- El 83% de la producción de cacao.
- El 83% de la producción de guayaba.
- El 88% de la producción paca.
- El 89% de la producción de anona.
- El 90% de la producción de granadilla, especialmente de Pasco.
- El 90% de la producción de guanábana.
- El 91% de producción de papaya, liderada por Loreto, San Martín y Ucayali.
- El 92% de la producción de zapote.
- El 93% de la producción de coco.
- El 97% de la producción de cocona.
- El 99% de la producción de marañón.
- El 99% de la producción de caimito.
- El 100% de la producción de Copoazú.
- El 100% de la producción de Humari.
- El 100% de la producción de unguurahui.

¹¹ Citado por Carlos E. Lescano(1996). *Documento Técnico 1*

¹² Cuadro 1. Perú: Producción de las principales frutas, según región y subregión, 2013 (t)



- El 100% de la producción de aguaje.
- El 100% de la producción de camu camu¹³.

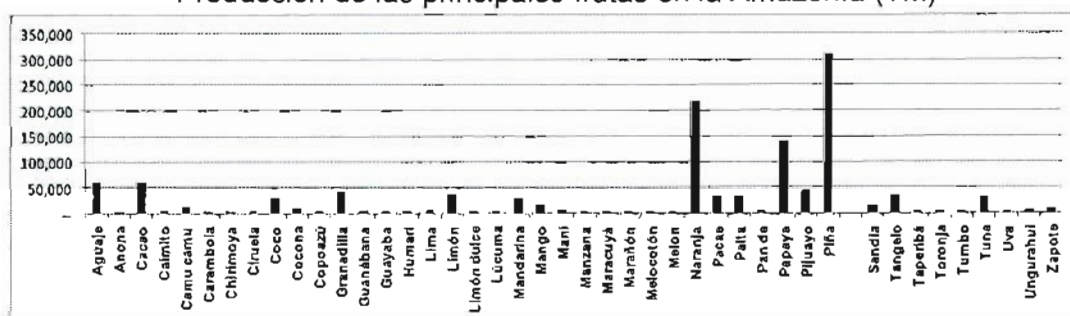
El IIAP en un estudio sobre el camu camu señala que:

La producción de camu camu de Loreto es casi en su totalidad orgánica y parte de ella se ha logrado certificar. Más del 95 % de la producción de camu camu se destina a la exportación, en forma de pulpa congelada, pulpa concentrada, pulpa deshidratada y cápsulas (el consumo local es como fruta fresca).

Ya, en un análisis comparativo de producción –que no incluye Cusco por falta de información específica– San Martín contiene el 24% de la producción de frutas a nivel de la Amazonía, continua Junín que aporta el 20%, en ese mismo orden se encuentran Loreto (15.59%) y Ucayali (15.56%) respectivamente. Mientras que Amazonas solo contribuye con el 7%, y Madre de Dios solo produce el 1.2% de las frutas del país.

La rica producción de frutas amazónicas descansa principalmente sobre el plátano, líder a nivel nacional, que alcanza el millón 643 mil 147 TM, continua la piña (310 237 TM) la naranja (217 326 TM), la papaya (139 159 TM), el aguaje con (59 161 TM), la granadilla (40 530 TM), el pijuayo (43 719 TM), el camu camu (12 605 TM), la chirimoya (2 383 TM), el coco (34 593 TM), la cocona (9 630 TM), naranja (217 326 TM), pacaes (34 957 TM), la palta (34 364 TM), mandarina (28 422 TM), el mango (14 981 TM), guayaba (3 317 TM), el Humari (3 770 TM), el maracuyá 3 293 TM; marañón (2 784 TM), melocotón (2 489 TM), el melón (3 938 TM), tangelo (3 743 TM), el taperibá (3 743 TM), el unguurahui 4 772 TM), el zapote (8 477 TM). Tal como se aprecia en los siguientes cuadros y gráficos existe una valiosa ventaja comparativa que amerita ser aprovechada.

Gráfico N° 1
Producción de las principales frutas en la Amazonía (TM)



No se considera plátano

¹³La cadena productiva del camucamu tiene una doble fuente de abastecimiento: los rodales naturales y las plantaciones. En la Amazonía peruana tiene más del 80 % de los rodales naturales de camucamu del mundo, la mayoría en Loreto. Se estima que hay 1 300 ha de rodales naturales y que 1 000 pobladores ribereños (de un total de 6 000) aprovechan ocasionalmente la fruta con fines de comercio. Las comunidades ribereñas son pobres y muy pobres y el camucamu les proporciona un ingreso complementario. <http://www.iiap.org.pe/promamazonia/sbiocomercio/Upload%5CLineas%5C Documentos/536.pdf>

Cuadro N° 9
Producción de frutas Amazonía

| Fruta | Aguaje | Anona | Cacao | Caimito | Camu camu | Carambola | Chirimoya | Ciruela | Coco | Cocona | Copoazú | Granadilla | Guanábana | Guayaba | Humaní | Lima | Limón | Limón dulce | Lúcuma | Mandarina | Mango | Maní |
|------------------|--------|-------|--------|---------|-----------|-----------|-----------|---------|--------|--------|---------|------------|-----------|---------|--------|--------|---------|-------------|--------|-----------|---------|-------|
| Nacional | 59,258 | 2,470 | 71,838 | 6,049 | 12,605 | 3,489 | 22,153 | 8,387 | 34,593 | 9,902 | 1,271 | 45,223 | 5,501 | 4,011 | 3,770 | 10,727 | 228,470 | 3,968 | 14,415 | 313,797 | 458,766 | 6,531 |
| Regional | 59,161 | 2,202 | 59,644 | 5,999 | 12,605 | 2,207 | 2,387 | 316 | 32,342 | 9,630 | 1,271 | 40,530 | 5,711 | 3,317 | 3,770 | 5,531 | 35,642 | 2,071 | 736 | 28,422 | 14,981 | 4,975 |
| % | 100% | 89% | 83% | 99% | 100% | 63% | 11% | 4% | 93% | 97% | 100% | 90% | 104% | 83% | 100% | 52% | 16% | 52% | 5% | 9% | 3% | 76% |
| Piura (1) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 83 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| La Libertad (2) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Cajamarca (3) | -- | -- | 947 | -- | -- | -- | 586 | -- | -- | -- | -- | 2845 | -- | -- | -- | 1544 | 156 | 350 | -- | -- | 203 | -- |
| Amazonas | -- | -- | 4,269 | 963 | -- | 35 | 309 | -- | 522 | 1,407 | -- | 892 | -- | 23 | -- | 639 | 6,288 | 414 | -- | -- | 1,400 | 1,365 |
| Huánuco (4) | 860 | 99 | 2,744 | 284 | -- | 318 | 92 | -- | 1,392 | 437 | -- | 3,775 | 105 | 16 | -- | 40 | 1,059 | 61 | -- | 1,083 | 420 | 243 |
| Pasco (5) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 29,043 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 116 | -- | -- | -- |
| Junín (6) | -- | -- | 9,961 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 20 | -- | 78 | 2,987 | -- | -- | 272 | 1,626 | 754 | 116 | 13,080 | 1,209 | 299 |
| Huancavelica (7) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 15 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 7 | 45 | -- | -- | -- | -- |
| Ayacucho (8) | -- | -- | 6,188 | -- | -- | -- | 347 | -- | 143 | -- | -- | -- | 6 | 12 | -- | 198 | 303 | -- | 407 | 371 | 346 | 191 |
| Cusco (9) | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 549 | -- | -- | -- | -- | 2,559 | -- | -- | -- | 1,841 | 879 | -- | -- | 1,290 | 780 | 257 |
| Puno (10) | -- | -- | 49 | -- | -- | -- | 360 | -- | -- | 58 | -- | 553 | -- | 39 | -- | 349 | 31 | -- | -- | 3,796 | -- | 15 |
| San Martín | 25,480 | 72 | 32,126 | 1,140 | -- | -- | 46 | 316 | 16,343 | 1,233 | -- | -- | -- | 181 | 819 | 182 | 6,034 | 284 | -- | 952 | 2,749 | 861 |
| Loreto | 21,283 | 562 | 377 | 1,065 | 11,123 | 1,715 | -- | -- | 8,742 | 3,745 | -- | 148 | 444 | 901 | 2,951 | 126 | 9,309 | 163 | 97 | 2,575 | 993 | 1,422 |
| Ucayali | 11,539 | 1,469 | 2,888 | 2,458 | 1,482 | -- | -- | -- | 4,811 | 2,451 | 961 | 636 | 2,169 | 2,145 | -- | -- | 9,525 | -- | -- | 4,881 | 6,542 | 322 |
| Madre de Dios | -- | -- | 95 | 89 | -- | 140 | -- | -- | 390 | 279 | 310 | -- | -- | -- | -- | 340 | 425 | -- | -- | 384 | 339 | -- |

| Fruta | Manzana | Araucay | Marañón | elocote | Melón | Naranja | Paca | Palta | Pan de Azúcar | Papaya | Pijuayo | Piña | Plátano | Sandía | Tangelo | Taperiba | Toronja | Tumbo | Tuna | Uva | Ungurahui | Zapote |
|------------------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|---------------|---------|---------|---------|-----------|--------|---------|----------|---------|-------|--------|---------|-----------|--------|
| Nacional | 156,431 | 39,168 | 2,784 | 50,201 | 20,578 | 441,125 | 39,693 | 288,853 | 4,806 | 152,617 | 43,758 | 448,884 | 2,113,806 | 91,217 | 88,473 | 6,477 | 5,214 | 1,363 | 85,819 | 439,244 | 4,772 | 9,204 |
| Regional | 1,014 | 3,293 | 2,784 | 2,489 | 3,938 | 217,326 | 34,957 | 34,364 | 4,806 | 139,159 | 43,719 | 310,237 | 1,643,147 | 14,931 | 32,983 | 3,743 | 3,284 | 934 | 30,538 | 1,597 | 4,772 | 8,477 |
| % | 1% | 8% | 100% | 5% | 19% | 49% | 88% | 12% | 100% | 91% | 100% | 69% | 78% | 16% | 37% | 58% | 63% | 69% | 36% | 0% | 100% | 92% |
| Piura (1) | -- | 10 | -- | -- | -- | 28 | -- | 2 | -- | -- | -- | -- | 594 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| La Libertad (2) | -- | -- | -- | -- | -- | 42 | -- | 59 | -- | 447 | -- | 235 | 798 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Cajamarca (3) | -- | -- | -- | -- | -- | 1,622 | 4947 | 216 | -- | 2462 | -- | 2728 | 32176 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Amazonas | 5 | -- | -- | 124 | -- | 5,970 | 4,727 | 1,163 | -- | 8,961 | 218 | 10,760 | 140,529 | 319 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | 131 |
| Huánuco (4) | 8 | 309 | -- | 82 | -- | 11,262 | 602 | 2,314 | -- | 1,978 | 769 | 13,866 | 151,951 | -- | -- | 88 | 196 | -- | -- | -- | -- | 294 |
| Pasco (5) | -- | -- | -- | -- | -- | 181 | -- | 1,841 | -- | 1,851 | 585 | 620 | 97,171 | -- | -- | -- | 80 | -- | 55 | -- | -- | -- |
| Junín (6) | 187 | 2,147 | 45 | 261 | -- | 119,625 | -- | 11,515 | -- | 7,362 | -- | 220,903 | 129,802 | -- | 30,899 | -- | 123 | -- | -- | -- | -- | -- |
| Huancavelica (7) | 9 | -- | -- | -- | -- | 23 | 7 | 14 | -- | 40 | -- | -- | 117 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| Ayacucho (8) | 166 | 24 | 13 | 489 | -- | 3,007 | 563 | 3,461 | -- | 1,898 | -- | 2,704 | 6,465 | -- | 272 | -- | 15 | -- | 5,685 | 34 | -- | -- |
| Cusco (9) | 639 | -- | -- | 1,147 | -- | 18,565 | 47 | 5,696 | -- | 13,151 | -- | 10,374 | 33,515 | 280 | 179 | -- | -- | -- | 24,798 | -- | -- | -- |
| Puno (10) | -- | -- | -- | 386 | -- | 16,291 | -- | 1,138 | -- | 2,776 | 19 | 2,132 | 4,683 | -- | -- | -- | 170 | -- | -- | -- | -- | -- |
| San Martín | -- | 118 | 56 | -- | -- | 28,361 | 15,051 | 885 | -- | 32,435 | 12,035 | 16,579 | 476,530 | -- | -- | 601 | 236 | -- | -- | 1,563 | -- | 1,591 |
| Loreto | -- | 345 | 478 | -- | 2,120 | 3,047 | 2,768 | 3,330 | 317 | 12,871 | 21,246 | 17,472 | 280,390 | 10,851 | -- | 923 | 2,464 | 934 | -- | -- | 1,321 | 1,507 |
| Ucayali | -- | 340 | 2,113 | -- | 1,818 | 8,614 | 6,245 | 2,283 | 4,489 | 45,108 | 8,307 | 9,588 | 270,452 | 3,370 | 1,633 | 2,131 | -- | -- | -- | -- | 3,451 | 4,954 |
| Madre de Dios | -- | -- | 78 | -- | -- | 688 | -- | 447 | -- | 7,819 | 529 | 2,276 | 17,974 | 111 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |

Fuente: CENAGRO 2012

Cuadro N° 10

| Región/subregión | Total |
|------------------|--------|
| Camu camu | 12,605 |
| Loreto | 11,123 |
| Ucayali | 1,482 |
| Cerezo | 5 |
| La Libertad | 5 |
| Copoazú | 1,271 |
| Ucayali | 961 |
| Madre de Dios | 310 |
| Huacapistán | 705 |
| Loreto | 705 |
| Humari | 3,770 |
| San Martín | 819 |
| Loreto | 2,951 |
| Pan de árbol | 4,806 |
| Loreto | 317 |
| Ucayali | 4,489 |
| Ungurahui | 4,772 |
| Loreto | 1,321 |
| Ucayali | 3,451 |
| | 24,158 |

Fuente. MINAGRI¹⁴

Un estudio revela que los factores de oferta más críticos están relacionados a la estacionalidad de los diferentes productos, a la calidad del producto una vez en Lima y a los volúmenes reducidos que se manejan, esto último debido principalmente a que no existen extensiones considerables de plantaciones para estos productos y que buena parte de ellos provienen de la recolección silvestre del recurso.

Conclusión cuarta. *La relevancia es que la Amazonia es una gran fuente proveedora de frutos, aproximadamente la mitad de la producción frutícola del país, el 49% (2 903 360), es proporcionado por el territorio amazónico. Todos los departamentos con territorio total o parcial Amazonía tienen su propia vocación de producción frutícola.*

1.5.1.1 Como aporte a la seguridad alimentaria

La gran variedad de frutales de la Amazonía que aportan a la calidad de la seguridad alimentaria de la humanidad es incalculable, ello debido a las ricas cantidades de calorías, proteínas, lípidos, carbohidratos, fibra, minerales, retinol (vitamina A), tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), niacina (vitamina

¹⁴ 1/ Información de Piura de enero-dic. 2014 <http://www.agropiura.gob.pe/?q=agricola3>
 2/ Información de La Libertad campaña agrícola 2012-2013 <http://www.agrolalibertad.gob.pe/?q=node/373>
 3/ Información de Cajamarca 2012 <http://www.agriculturacajamarca.gob.pe/estadistica-agraria>
 4/ Información de Huánuco. Campaña agrícola 2012-2013
 5/ Información de Huancavelica 2009. Compendio estadístico agrario de la región Huancavelica 2000-2009 <http://es.calameo.com/read/0000750861e065b078c1f>
 6/ Información de Ayacucho 2013 <http://www.agroayacucho.gob.pe/images/Archivos/Agricola/producc%20agricola%202002%20-2013%20region%20ayacucho.pdf>
 7/ Información Total de la Región Pasco 2013
 8/ Información total de la Región Junín 2013
 9/ Información total de la Región Cusco 2013

B5), ácido ascórbico (vitamina C), entre otros, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Un estudio¹⁵ revela "que las propiedades del camu-camu, (considerada como la fruta más rica en vitamina C del planeta) la vitamina C tiene un alto porcentaje de antocianina, una sustancia que actúa como antioxidante y previene dolencias cardiovasculares, así como algunos tipos de cáncer". Asimismo el uso del **camu-camu** ya es común a nivel mundial como complemento nutricional y fitoterapéutico para el tratamiento de la depresión y el fortalecimiento del sistema inmunológico.

Cuadro N° 10
Productos agropecuarios (100 gr de pulpa)

| Nombre Común | Nombre científico | componentes mayores (g) | | | | | | | Minerales (mgs) | | | Vitaminas (mgs) | | | | |
|--------------|---------------------------------|-------------------------|------|-----------|---------|---------------|-------|--------|-----------------|---------|--------|-----------------|--------------|---------------|--------------|-----------------|
| | | Calorías | Agua | Proteínas | Lípidos | Carbohidratos | Fibra | Ceniza | Calcio | Fósforo | Hierro | Retinol (A) | Tiamina (B1) | Riboflav (B2) | Niacina (B5) | Ácido Ascórbico |
| Piña | <i>Ananascomosus</i> | 52 | 84.5 | 0.4 | 0.2 | 13.7 | 0.4 | 0.3 | 18 | 8 | 8.05 | 5 | 0.08 | 0.04 | 0.2 | 61 |
| Anona | <i>Annonamuricata</i> | 60 | 83.1 | 1 | 0.4 | 14.9 | 1.1 | 0.6 | 21 | 28 | 0.5 | 2 | 0.07 | 0.05 | 0.9 | 26 |
| Chambira | <i>Astrocaryumchambira</i> | 118 | 75.9 | 1.5 | 7.3 | 14.5 | 8.4 | 0.8 | 47 | 59 | 0.6 | 0 | 0.08 | 0.23 | 0.2 | 4.2 |
| Pijuayo | <i>Bactrisgasipaes</i> | 184 | 52.3 | 2.8 | 3.2 | 41 | 4.5 | 0.7 | 27 | 31 | 3.3 | 1500 | 0.05 | 0.28 | 1.4 | 22.6 |
| Almendro | <i>Caryocarp</i> | 89 | 76 | 1.2 | 0.9 | 21.6 | 5.5 | 0.3 | 14 | 10 | 1.2 | xxx | 0.03 | 0.46 | 0.4 | 12 |
| Aguaje | <i>Mauritia flexuosa</i> | 283 | 53.6 | 3 | 25.1 | 18.1 | 10.4 | 0.9 | 74 | 27 | 3.5 | 1062 | 0.12 | 0.17 | 0.3 | 26 |
| Camucamu | <i>Myrciariadubia</i> | 24 | 93.3 | 0.5 | 0.1 | 5.9 | 0.4 | 0.2 | 28 | 15 | 0.5 | 0 | 0.01 | 0.04 | 0.6 | 2780 |
| Granadilla | <i>Passifloraedulis</i> | 90 | 75.5 | 2.2 | 0.7 | 21.2 | 0.7 | 0.4 | 13 | 17 | 1.6 | 70 | 0.03 | 0.13 | 1.5 | 30 |
| Tumbo | <i>Passifloracuadrangularis</i> | 98 | 72.5 | 4 | 0.7 | 22 | 12 | 0.8 | 46 | 31 | 5.2 | 30 | 0.04 | 0.04 | 0.5 | 33 |
| Caimito | <i>Pouteria caimito</i> | 95 | 74.1 | 2.1 | 1.1 | 22 | 3 | 0.7 | 96 | 45 | 1.8 | 46 | 0.02 | 0.02 | 3.4 | 49 |
| Lúcuma | <i>Pouterialucuma</i> | 99 | 72.3 | 1.5 | 0.5 | 25 | 1.3 | 0.7 | 16 | 26 | 0.4 | 383 | 0.01 | 0.14 | 1.9 | 2.2 |
| Guayaba | <i>Psidiumguajava</i> | 58 | 88 | 1.5 | 0.2 | 9.6 | 8.1 | 0.8 | 49 | 26 | 1.3 | 208 | 0.09 | 0.11 | 1.6 | 600 |
| Anona | <i>Rolfinia mucosa</i> | 53 | 85 | 1.1 | 0.4 | 12.9 | 1.2 | 0.6 | 16 | 37 | 0.2 | 0 | 0.07 | 0.23 | 0.8 | 43.4 |
| Cocona | <i>Solanumsessiliflorum</i> | 35 | 91.5 | 0.6 | 1.4 | 6.1 | 0.4 | 0.4 | 12 | 14 | 0.6 | 23 | 0.25 | 0.1 | 0.5 | 27 |
| Úvos | <i>Spondiasmombin</i> | 70 | 82.7 | 0.8 | 2.1 | 13.8 | 1.8 | 0.6 | 26 | 31 | 2.9 | 23 | 0.08 | 0.06 | 0.5 | 28 |
| Macambo | <i>Theobroma bicolor</i> | 44 | 88 | 2.1 | 0.8 | 8.3 | 0.7 | 0.8 | xxx | 44 | 0.5 | 28 | 0.08 | 0.09 | 3.1 | 22.8 |
| Cacao | <i>Theobroma cacao</i> | 71 | 79.2 | 2.8 | 0.3 | 16.5 | 1.1 | 1.2 | 6 | 41 | 0.7 | 32 | 1.8 | 0.15 | 3.2 | 21 |

Fuente: Frutales nativos amazónicos, Patrimonio alimenticio de la humanidad. Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana - Iquitos, 2007. Cultivo de Frutales Nativos Amazónicos, 1997.

Conclusión quinta, el cultivo de las frutas amazónicas incrementa la oferta de productos frescos y nutritivos, y mejora el acceso a los alimentos como una dimensión clave de la seguridad alimentaria.

¹⁵ Estudio del Instituto Nacional de Estudios Amazónicos (INPA) de Brasil revela el efecto de la fruta **camu-camu** en la reducción de grasas y de azúcar en la sangre de adultos sanos
http://elcomercio.pe/ciencias/biologia/camu-camu-que-tan-bueno-tu-salud-noticia-1798950?ref=flujo_tags_5328&ft=nota_3&e=titulo

1.5.2 Demanda de frutas

El desarrollo de la demanda de frutas amazónicas presenta un escenario de tardío despegue, una de las causas es el débil conocimiento sobre la oferta y demanda tanto en el nivel local e internacional, ello debido a la falta de información.

1.5.2.1 A Nivel nacional

La demanda de los frutos amazónicos, frutas exóticas o frutas tropicales fuera de los territorios amazónicos está asociada con el conocimiento de las mismas, si bien el consumo local es de consideración, a nivel nacional se encuentra en proceso de desarrollo. Muy por el contrario, existe un mayor conocimiento y demanda para frutos más conocidos como la manzana, plátano o fresa. El mercado para la mayoría de frutos amazónicos se encuentra limitado a sus lugares de origen, donde son conocidos y usados tradicionalmente¹⁶.

Un estudio señala, que en el mercado mayorista de frutas N° 2 existían solo tres (3) puestos que ofrecían de forma constante productos de la selva y tan solo uno de ellos está especializado. Indica que:

- *"En muchos casos, se trata incluso de productos difíciles de encontrar (...).*
- *"Hay productos como el arazá, (...) donde **se ha tenido que importarlos en ocasiones desde el Ecuador**, ya que era imposible encontrarlos en el mercado local. Lo mismo le ha sucedido con otros cultivos como lulo o quito quito, cuya producción y consumo está bastante extendido en el Ecuador, y donde hay un manejo agrícola del producto. En el Perú, estos productos se encuentran casi únicamente en los mercados regionales y cuando se encuentra en la capital, la calidad no es la mejor".*
- *En Lima, se calcula que existen alrededor de 20 restaurantes, hoteles, bares y juguería que estarían dispuestas a comprar estos productos directamente de un distribuidor de frutas exóticas, incluso con algún nivel de procesamiento¹⁶World Agroforestry Centre -ICRAF. (2012)*

1.5.2.2 Nivel internacional

La demanda de frutas peruanas en el contexto internacional se divide en dos bloques las "conocidas" y las amazónicas o frutas exóticas. Para las primeras existe información, ya que se producen en la mayoría en la costa y selva central, tales como la palta, las uvas, cítricos entre otros. La demanda se presenta como favorable.

¹⁶World Agroforestry Centre -ICRAF. (2012) Demanda por frutos amazónicos en el mercado de Lima, Perú



El otro bloque, las amazónicas podemos citar que la demanda se encuentra en una etapa de desarrollo. Una fruta emblemática es el camucamu se señala que al 2013 las exportaciones llegaron US\$ 120 007.30; en el 2014 alcanzó los US\$ 94 287, en el primer trimestre del año 2015 tiene US\$ 153 052. A nivel de cocona existe una apreciada demanda la misma que se refleja en las exportaciones, que al 2013 fue de US\$ 1 052.76; al 2014 alcanzó los 7 570.99 dólares; y en el 2015 ya alcanzó los US\$ 6 678.70¹⁷, según fuente preliminar.

Respecto al sacha inchi, la Food and Drug Administration (FDA) - autoridad sanitaria de Estados Unidos- ha declarado que el aceite de sacha inchi es un alimento seguro para el consumo humano, dicho reconocimiento permitirá incrementar las exportaciones del producto hacia este mercado. Al 2014, son 11 las empresas exportadoras de sacha inchi a los Estados Unidos. Es el cuarto destino de las exportaciones, alcanzando un valor de US\$ 110 339 representando el 9% de total de las exportaciones en el periodo enero –julio 2014; superado por las exportaciones a Japón (17%), Canadá (17%) y España (14%)¹⁸.

La demanda de frutas peruanas en el mercado internacional está creciendo. Nuestro país participa en diversas actividades vinculadas al comercio de frutas, como la *FruitLogistica*¹⁹, que ofrece a los participantes la gran oportunidad de presentarse a un público internacional. La edición 2015 tuvo 2 560 expositores de 85 países y 65 000 visitantes de 135 países. El Perú estará presente en el 2016 en la citada feria.

Conclusión sexta, durante el desarrollo del "Eurofruit Congress Southern Hemisphere 2014", evento considerado el más importante de productos frescos del Hemisferio Sur, se considero al Perú como el proveedor de frutas y hortalizas frescas con mayor crecimiento de América del Sur.

1.5.2.3 Escenarios favorables

- a) **Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana- IIRSA**²⁰, es de especial relevancia para nuestro país, se relaciona con la integración territorial de espacios históricamente postergados. Su propuesta de desarrollar los ejes transversales norte, centro y sur mediante corredores interoceánicos es un punto favorable para el desarrollo del sector frutícola.

¹⁷ <http://www.siicex.gob.pe>

¹⁸ <http://elcomercio.pe/economia/peru/eeuu-reconoce-al-aceite-sacha-inchi-como-alimento-seguro-noticia-1758686>

¹⁹ <http://www.feriasalimentarias.com>

²⁰ La Iniciativa para la integración de la infraestructura regional sudamericana (IIRSA) tiene su origen en la primera Cumbre de Presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia, en el año 2000. La IIRSA se define como un proyecto de integración continental que identifica obras de infraestructura de interés bilateral y regional en tres ámbitos: a) Transportes: aéreo, vial, ferroviario y acuático (puertos e hidrovías) b) Energía: electricidad e hidrocarburos c) Telecomunicaciones

Anhela la verdadera inclusión y desarrollo territorial, su papel bajo un esquema sistémico coadyuvara al transporte de los productos frutícolas a los mercados favorables dentro del marco de corredores económicos existentes que configuran los grandes espacios del norte, centro y sur del país.

- b) **Alianza del Pacífico**²¹, acuerdo que presenta como una ventaja competitiva, entre otros, a la agricultura y los recursos forestales. Esta iniciativa regional que busca el desarrollo y la competitividad de las economías, y que busca convertirse en una plataforma de integración económica y comercial, con énfasis en la región Asia-Pacífico, es una estrategia para ampliar los mercados del sector frutícola amazónico.

El diario Gestión²² en un artículo denominado Las oportunidades del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico, señala que *"La posibilidad de insertarse en cadenas de valor es tal vez lo más importante que el país debe aprovechar en un esquema como el de la Alianza del Pacífico"*.

- c) **Acuerdos comerciales.**

Otro escenario favorable constituye los Acuerdos Comerciales, que han mostrado resultados de una creciente integración económica internacional con los mayores bloques económicos. Dentro de los objetivos de los citados tratados se encuentra la apertura a los mercados internacionales el mismo que ya favorece al sector en estudio²³.

- d) **Mistura.**

Constituido como un espacio gastronómico peruano más importante en la región es un aliado estratégico que favorece al sector frutícola y que a través del desarrollo de las diversas ediciones ha puesto en valor las diversas frutas amazónicas las mismas que se han utilizado en variadas presentaciones.

²¹ La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú. Constituye la octava potencia económica y la octava potencia exportadora a nivel mundial. En América Latina y el Caribe, el bloque representa el 37% del PIB, concentra 50% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa. Los cuatro países concentran una población de 214 millones de personas y cuentan, con un PIB per cápita promedio 10 mil dólares.

²² Diario Gestión. (09-02-2014) <http://gestion.pe/economia/oportunidades-acuerdo-comercial-alianza-pacifico-2088582>

²³ El País tiene Acuerdos Comerciales con EEUU, México, Chile, Cuba, Canadá, Singapur, China, Corea del Sur, Tailandia, Japón, Panamá, Unión Europea, Venezuela, Costa Rica, asimismo con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia²³ También se tiene acuerdos con la CAN, MERCOSUR, la Organización Mundial del Comercio, etc., es decir que existe las condiciones para ser aprovechado

La feria gastronómica se presenta como una gran oportunidad de la fruticultura que brinda una vitrina al mundo de la gastronomía.

e) Sierra Exportadora.

Los resultados y experiencias de Sierra Exportadora son de reconocimiento (Al 2014, su labor en 18 regiones, ha beneficiado a 321 organizaciones, ha impulsado 321 Planes de Negocios, en exportaciones directas alcanzó los 283 millones de soles, incorporó a 42 empresas en el proceso de inclusión comercial. Asimismo, ha contribuido a generar 9 millones 834 mil jornales). La propuesta busca aprovechar el mapa estratégico que presenta Sierra Exportadora, que hoy en día, por ley, alcanza a la Amazonía, que entre otros, es la articulación de los productores con mercados favorables a la luz de los acuerdos comerciales, dentro del marco de los corredores económicos andino-amazónico.

III. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La iniciativa no pretende modificar ni derogar algún artículo de la legislación nacional.

IV. INCIDENCIA AMBIENTAL

El presente proyecto incide de manera integral en la conservación del medio ambiente, es un aliado para la adaptación y aprovechamiento del cambio climático. En el proceso del aprovechamiento, cultivo y producción de frutos amazónicos los productores contribuyen a la reducción de emisiones de carbono, los mismos que estarían siendo favorecidos con la emisión de los bonos de carbono.

IV. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente iniciativa busca generar un gran impacto económico y social en el territorio amazónico, y tiene las condiciones de sostenibilidad en aspectos económicos debido a los altos niveles de producción y rendimiento de estas frutas y comercialización de las mismas.

Al generar un nivel de desarrollo frutícola y agroindustrial el nivel de rentabilidad de productores y comercializadores se incrementará. Este efecto dinamiza las economías locales, mejora el ingreso de la región, el PBI de cada región amazónica sufrirá una variación positiva.

Además busca crear los escenarios para fomentar la creación de empresas con principio de sostenibilidad ambiental, económica y social, por lo que se involucrará a agricultores para el cultivo, mujeres y hombres.

A la luz de lo presentado la propuesta beneficia a:

| Actor | Beneficio |
|----------------------|--|
| Agricultor | <ul style="list-style-type: none"> a. Generación de empleo que beneficia 711 622 trabajadores y sus familias que participan del sector frutícola. b. Fortalecimiento de las organizaciones productivas. c. Demanda de mano de obra calificada. d. Mayores ingresos económicos. e. Beneficios por bonos de carbono |
| Población | <ul style="list-style-type: none"> a. Menor abandono del campo. b. Reducción de los niveles de pobreza. c. A nivel de la seguridad alimentaria 30 millones de peruanos con mayor oportunidad de mejorar su nivel nutricional. |
| Empresarial | <ul style="list-style-type: none"> a. Potencialización del sector agropecuario. b. Generación de empleo directo e indirecto |
| Académico | <ul style="list-style-type: none"> a. Mayor demanda de profesionales |
| Gobierno local | <ul style="list-style-type: none"> a. Cincuenta y cuatro (54) provincias y trescientos sesenta y cuatro (364) distritos dinamiza su economía. |
| Gobiernos Regionales | <ul style="list-style-type: none"> a. Quince (15) regiones, mejoran los niveles de competitividad. |
| Gobierno nacional | <ul style="list-style-type: none"> a. Amazonia forestada y reforestada b. Incremento de las exportaciones, mayor contribución al PBI agropecuario. c. Incremento de los ingresos al erario nacional. d. Mayores niveles de exportación de frutos amazónicos. |

V. MARCO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto se encuentra circunscrito en el marco de la Décima Política del Estado, la misma que en materia de Equidad y Justicia Social dispone de la Política de reducción de la pobreza, y establece que el Estado "(a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo; Igualmente en la Vigésima Tercera Política del Estado, sobre la competitividad señala la Política de desarrollo agrario y rural, plantea dentro de los lineamientos que el Estado (a) apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado